en la colocación de la batería cuyos fuegos molestaron tanto á los realistas enfilando su línea, la que fué establecida por Jiménez: según se asegura, Allende se condujo con valor, y aun le mataron el caballo que montaba. Habiendo quedado el campo por las tropas independientes, dividiéronse las opiniones sobre si debería ó no marcharse sobre la capital: Allende, que andaba ya desabrido con Hidalgo por celos de autoridad, porque según declaró en su causa, desde los primeros pasos se apoderó éste de todo el mando político y militar, tuvo con esta ocasión nuevos motivos de descontento, porque no se accedió á ninguna de sus proposiciones: sus planes se reducían á entrar á la capital, ó que se mandara á D. Diego García Conde y sus compañeros, á quienes tenían prisioneros, á que tratasen con el virrey; pero á ambas cosas se negó el cura Hidalgo, y esta contrariedad de opinión indispuso más los ánimos entre ellos, que fueron en adelante agriándose, hasta llegar á un declarado rompimiento.

Abandonando el ejército independiente el Monte de las Cruces, regresó por el mismo camino que había venido hasta Ixtlahuaca, desde donde tomó la dirección á Querétaro, para aprovechar sin duda la ocasión de ocupar aquella plaza por haberse alejado de ella Calleja. Acercábanse uno al otro los ejércitos hasta llegar al pueblo de San Jerónimo Aculco, uno también de los célebres en la historia de la revolución: aquí volvemos á ver á Allende en desavenencia con Hidalgo, y formando ya un partido en su contra: sea lo que fuere de lo que sobre esta acción se ha dicho, el resultado fué que Hidalgo y Allende tomaron la fuga por diversos rumbos: el último se retiró á Guanajuato, y á él se debió la defensa aunque desgraciada de aquella ciudad cuando fué tomada por Calleja: sus operaciones militares las describe así D. Carlos Bustamante: "Allende reconoció las alturas de Guanajuato, y eligió los puntos que le parecieron á propósito para la defensa que meditaba, en la que mandó situar cañones que dominaban los caminos de entrada precisa. Hizo barrenar distintos puntos de la cañada de Marfil, para que se disparasen como minas al tiempo de pasar el ejército. Distribuyó la gente que estimó necesaria en cada punto de defensa....." Allende se retiró con su tropa, añade el dicho escritor, sin que osase nadie perseguirle, dirigiéndose para Zacatecas, y pasando de dicha ciudad á la de Guadalajara, adonde ya había llegado Hidalgo, quien salió á recibirlo hasta el pueblo de San Pedro Analco con las mayores muestras de cordialidad, á pesar de las diferencias que anteriormente habían tenido. En esa ciudad firmó en compañía de Hidalgo y de los miembros del gobierno provisional el primer tratado con los Estados Unidos del Norte, dando poderes amplios á D. Pascasio Letona para que extendiese los artículos entre ambos gobiernos. Este documento está firmado en el Palacio nacional de Guadalajara á 13 de Diciembre de 1810: nótase en él que se firma D. Ignacio Allende capitán general de América. Las desavenencias entre los dos primeros caudillos continuaron en aquella ciudad, por la confesión de su mismo apologista Bustamante; pero esto no impidió que tomasen ambos sus medidas para oponerse á la entrada de Calleja en Guadalajara: pusiéronse los dos á la cabeza del primer trozo que salió á situarse al puente de Calderón. Allende, aunque de opinión que no debía darse la acción, se portó en ella con valor; y dispersado el ejército americano, partió á la hacienda del Pabellón, donde en la junta de guerra que allí se celebró, quedó acordado que Allende tomase el mando de generalísimo, é Hidalgo solo entendiese en lo político: pasó después en socorro de Jiménez, observado por las fuerzas realistas de Durango y Parras, al mando del brigadier Cordero, y allí obtuvo un triunfo completo en el puerto llamado del Carnero, haciendo prisionero al comandante español. Después de este triunfo resolvieron los primeros caudillos internarse por el Saltillo á los Estados Unidos á solicitar auxilios para continuar su empresa; y en las Norias de Baján fueron sorprendidos el 21 de Marzo de 1811, por el capitán D. Ignacio Elizondo, en cuyo acto tuvo el pesar Allende de ver morir á su hijo único que iba con él en el coche, atravesado de una bala. Mas no por eso desmintió su valor, haciendo fuego sobre su aprehensor: los reos principales fueron conducidos á Chihuahua; formóseles allí una causa militar, y sentenciados á la pena capital, la sufrieron el día 1º de Agosto del año de 1811: su cabeza, con las de Hidalgo, Aldama y Jiménez, fueron colocadas en jaulas de fierro en los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas de Guanajuato. El cuerpo tuvo sepultura en la tercera Orden de San Francisco de Chihuahua, y en 1824 fueron trasladados el tronco y la cabeza á México, para enterrarlos con gran solemnidad junto con los despojos de los otros caudillos, en la Catedral debajo del altar de los Reyes, en la bóveda destinada antes á los virreyes y después á los presidentes de la República. Concluiremos con las inscripciones con que termina la historia de estos sucesos D. Carlos Bustamante. El Exmo. Sr. D. Pablo de la Llave, secretario del Despacho de Justicia y Negocios eclesiásticos, llamado el "botánico," y uno de los americanos que han dado honor á su suelo en la antigua España y en varios congresos de México, ha descubierto nuevos géneros de plantas que ha dedicado á la memoria de los primeros caudillos de nuestra libertad: las inscripciones que ha puesto á las que consagró á los tres primeros héroes, dicen así:

MICHAELO. HIDALGO. ET. COSTILLA. MICHOACANENSI
PARROCHORVM. ORDINIS
ET. VETERVM. ET. ÆVIS. NOSTRÆ
FORTISSIMORVM. VIRORVM. NVLLI. SECVNDO
QVI
AD. COMMVNEM. PROPELLENDAM. SERVITVTEM
PRIMVS. AD. ARMA. MEXICANOS. EVOCAVERIT
COLLECTISQVE. COPIIS. IMPETVM. FECIT
IPSE
QVOD. REM. MAGNIFICAM. DIVINAMQVE PRORSVS
ET COGITAVIT ET ADGRESSVS EST
QVODQVE CAPTVS AB HOSTIBVS. SUPPLICIOQVE
EXTINCTVS
LIBERTATIS NOSTRÆ CHARTAM
PROP. SANGVINE. OBSIGNAVIT
NOVUM. ISTVD. VEGETANTIUM. GENVS
GRATI. ANIMI. MONVMENTVM
D.

IGNATIO. ALLENDE
MICHOACANÆ. EDITO
ANIMI. CELSITVDINE. ET. ROBORE
REBVS. CLARISSIME. GESTIS
SVPPLICIO. DEMVM
HIDALGO. SOCIO. ET. CONSORTIO.

JOSEPHVS. MARIANVS. ABASOLO
STRENVVS ET. HVMANISSIMVS. VIR
INTER. MICHOACANENSES. NATVS
HIDALGO. ET. ALLENDE
COLLABORATOR. COMMENDATISSIMVS
OB. RES. VNA. CVM. ILLIS. GLORIOSSISIME. GESTAS
EXILIO. DAMNATVS. VINCLISQVE. DETENTVS
IN. PROPVGNACVLO. SANCTÆ. CATHALINÆ. AD. GADES
FEBRI. PERCVSSVS. E. VIVIS. EXCESSIT.

J. M. D.

Allendes. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 196 habitantes.

Alligator (Pico). Litoral de la República en el Golfo de California. Costas del Estado de Sinaloa. (Véase Punta del Caimán).

Amacinga. Gruta. (Véase Tlilapa, pueblo de Orizaba.)

Amacohite. Ribera de la municipalidad y Partido de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 225 habitantes.

Amacuautitlán. Hacienda de la municipalidad de Tonaya, 9º cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Amacuautitlanejo. Rancho de la municipalidad de Ejutla, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Amacueca. Municipalidad del 4º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco, con 8,883 habitantes repartidos en las localidades siguientes: Pueblos de Amacueca, Tepec y Techaluta —Hacienda de Chichiquila.—46 ranchos: Zapote, Higuera, Aguacaliente, Potrero de la Puerta, Granadillo, Piojo, Potrero de los Cárdenas, Ladrillera, Ojeda, Nacimiento, Chávez, Aguacate, Fraile, Potrero de Atarjea, Los Moreno, Capulín, González, Paredes, San Francisco, Apostadero, Paredón, Corral, Vívoras, Divisadero, Nogales, Gudiños, Chinamelar, Guásimas, Piedra Grande, Fresno, Presa, El Verde, Tierra Prieta, Guayabo, Guamúchiles, Revolcaderos, Caudillera, Pedregoso, Palaya, Cañada de Cherna, Granizo, Mezquites, Tlacuachi, Ahuacate, Durazno, y Bolsa.

Amacueca. Amacueca, *Amaicuehcan; á manera de lago ó golfo. Amaitl*, golfo, lago; y *cuehcan*, á manera de. Pueblo cabecera de municipalidad del 4º cantón, ó sea de Sayula, Estado de Jalisco. Se halla situado al pie de la Sierra de Tapalpa, á 17 kilómetros al N. de la ciudad de Sayula. Sus habitantes se ocupan en el cultivo de árboles frutales.

Amacuitlapilco. Amacuitlapilco: *Cola de los amates.* Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 558 habitantes. Situado á ½ legua NO. de su cabecera.

Amaculi. Pueblo y rico mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, Partido de Tamazula, Estado de Durango. Se halla situado en la Sierra Madre al SE. de la cabecera del Partido. La municipalidad tiene 1,940 habitantes; no expresándose las localidades que comprende, por no haberse logrado adquirir del gobierno del Estado los datos. (Véase Tamazula, Partido.)

Amacusac. Municipalidad del Distrito de Tetecala, Estado de Morelos. Comprende los pueblos de Amacusac y Huajintlán, la hacienda de San Gabriel, y los ranchos de Miahuatlán, Paredón y La Playa. La población consta de 3,299 habitantes.

Amacusac. Amacusac: *Amate amarillo.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 970 habitantes. Se halla situado á 5 leguas al S. SE. de Tetecala, y á 12 S. SO. de Cuernavaca, á la margen izquierda del río grande de su nombre. Sus terrenos producen 9,000 cargas de maíz; caña, de la cual se elaboran 34,000 arrobas de azúcar, y 50,000 arrobas de miel; y además, 500 cargas de sandía.

Amacusac. Río del Estado de Morelos, Distrito de Tetecala; está formado por los ríos de San Jerónimo y el Chontalcuatlán que convergen al pie de la gruta de Cacahuamilpa, en el lugar denominado "Las Bocas." El de San Jerónimo tiene su origen en las vertientes del Sur del volcán de Toluca, engrosando sus aguas con los manantiales de Villa Guerrero ó Tecualoya. El de San Jerónimo contiene en el temporal de lluvias unos 35 metros cúbicos de agua, y en la estación de las secas baja unos 15. El río Chontalcuatlán nace en las vertientes orientales de la serranía de Tisca, recogiendo las aguas de Chiltepec, Meyuca, y Coatepec Harinas, todas emanadas del volcán de Toluca, siguiendo su curso en una inmensa y profunda barranca que tiene el nombre de Malaniltenango, á la que se agregan las aguas de Sierra de Zacualpan y Tetipac. Sus aguas se aprovechan para la irrigación de muchos ingenios pequeños de panocha y antes de entrar en Malinaltenango se aprovechan en algunas haciendas de beneficios de metales. El río de San Jerónimo y de Chontalcuatlán después de entrar por rumbos muy opuestos el uno del otro en unas majestuosas y amplias cavernas y recorrer bajo tierra algunos kilómetros, vienen á salir al pie de la gruta de Cacahuamilpa, donde se reúnen; y desde allí ya unidos toman el nombre de Amacusac, recorriendo del O. al E. toda la línea del Sur de este Estado, tocando los pueblos de Huajintlán, Amacusac, el Estudiante, Tehuistla, Tilzapotla, Chico, Río Seco y otras rancherías de la municipalidad de Tlalquitenango en donde sale del Estado. En el Estudiante, jurisdicción de Puente de Ixtla, se le reúne el Chalma que ya lleva de contingente el río Tembembe, y al pasar frente á Tlaltenchi del Distrito de Juárez, se le incorporan los ríos de Jojutla y Tlaquiltenango, con un gran caudal de agua; siguiendo su curso siempre al E. recibe las del río Ixtoluca, formando ya con este gran concurso un río respetable y majestuoso. Sigue éste inclinándose al S. con el nombre de río Grande hasta salir del Estado; é incorporándose con el río Puebla, también respetable, toma el nombre de Mexcala ó de las Balsas, y siguiendo rumbo del E. al O. viene á desembocar al mar de Zacatula. Este río recorre la región austral de Morelos pasando por la Cañada, Playa, Panchomas, Huajintlán, Amacusac y otros lugares del Distrito de Tetecala. Procede, como se ha dicho, de las montañas del Nevado de Toluca, del Estado de México. Dos de los principales ríos que allí se forman descienden uno por Tenancingo y Tecualoya, y el otro por Ixtapa de la Sal, yendo á formar por el Estado de Guerrero los ríos de San Jerónimo y Pilcaya, los cuales, al unirse desaparecen en las montañas de Cacahuamilpa, tienen su curso subterráneo, y vuelven á aparecer en dos raudales, brotando de nuevo en un lugar de los más agrestes y pintorescos, situado al Sur y á menos de una legua del pueblo de Cacahuamilpa, muy cerca de la abertura que da entrada á la caverna de este nombre. (Véase gruta de Cacahuamilpa). Inmediatamente después de la aparición de esos raudales, del fondo de dos hermosísimas y colosales grutas, unen sus aguas dirigiendo la corriente en dirección SE. por terrenos del Estado de Morelos, cuyos límites traspone después de un curso de 18 leguas, penetra en el Estado de Guerrero y se arroja en el Mescala ó Balsas. Unensele á este río en el Estado de Morelos, el río de Ixtla que se forma de los de Tetecala y Tembembe; el río Grande de Jojutla formado por el Apatlaco y el Yautepec; y el de Cuautla, conocido también con los nombres de Chinameca é Ixtoluca.

Amador. Rancho de la municipalidad de San Bernardo, Partido del Oro, Estado de Durango, con 25 habitantes.

Amador. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Amaguitz. Hacienda de la municipalidad de Huaquitepec, Departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Amajac. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, con 1,009 habitantes. Se halla situado en la barranca del río de su nombre, á 20 kilómetros al NO. de Atotonilco.

Amajac San Bernabé. Pueblo de la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 661 habitantes. Se halla situado á 2 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Amajac. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Amajac. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Amajac. Hacienda de la municipalidad de Zautla, Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Amajac. Rancho y Congregación de la municipalidad de Texcatepec, Cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Amajaque San Juan. Pueblo de la municipalidad de Amajaque, Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo, con 204 habitantes.

Amajaque. Rancho de la municipalidad y cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

Amajaque. Rancho de la Prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Amajaque. Rancho de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 15 habitantes.

Amajaque. Río conocido también con los nombres de Omitlán, Santa Ana y el Carmen, y el cual riega el Estado de Hidalgo. Nace en la cima de la cordillera de Pachuca, en el Mineral del Monte, atraviesa esta población y la de Omitlán corriendo de S. á N.; se dirige después al N. NO. por el pie de las montañas de la vertiente oriental y septentrional de la cordillera, extendiéndose por su margen derecha los llanos de Atotonilco el Grande; pasa sucesivamente después de Omitlán, por las haciendas de beneficio llamadas Velasco, Peñafiel, el Carmen, Hacienda Nueva, San Cayetano, San Isidro y San Juan; continuando su curso llega al pueblo de Sanctorum, donde recibe, al N. de dicho pueblo, las aguas que descienden del Chico. Profundizando su cauce las montañas que se levantan á una y otra margen prosigue su curso por los límites de los Distritos de Metztitlán é Ixmiquilpan, Molango y Jacacala; sale de los términos del Estado y entra en el de San Luis Potosí, uniéndose en Tamazunchale, por la parte Norte de la población, al río Moctezuma, después de un curso de 160 kilómetros.

Las dos principales barrancas de la Sierra de Pachuca que afluyen al río del Carmen, son las que descienden de las eminencias del Chico, y por cuyo fondo pasan los ríos Hondo y del Milagro.

Amajatlán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo: 322 habitantes.

Amalucan. Hacienda de la municipalidad de la Resurrección, Distrito de Puebla, Estado de este nombre.

Amamaloya. Congregación de la municipalidad de Soteapan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 106 habitantes.

Amanalco de Becerra. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 828 habitantes. Se halla situada á 35 kilómetros al O. de la ciudad de Toluca. La municipalidad tiene 8,948 habitantes (4,274 hombres y 4,674 mujeres) y comprende la villa de su nombre. 8 pueblos: San Jerónimo, San Juan, San Bartolo, San Miguel, San Sebastián, San Mateo, San Lucas, y Rincón de Guadalupe. 1 barrio: San Sebastián. 4 rancherías: Potrero, Capulín, Agua bendita, y Temporal.

Amanalco. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan) Estado de Puebla.

Amantla San Juan. Pueblo de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, á 1 kilómetro al S. de la cabecera municipal.

Amantla San Miguel. Pueblo de la municipalidad de Atzcapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal.

Amantla. Hacienda de la municipalidad de Calpulalpan, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 128 habitantes.

Amapa. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Amapa Santa María. Pueblo con Agencia municipal del Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, con 399 habitantes, de los que 217 son hombres y 182 mujeres, por lo que sólo tienen un agente municipal y un regidor. Significa en mexicano *Río del Arbol del papel.* Etimología. Amatl amate, árbol, del papel, apacurio.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 18° 20′ 45″ de latitud N., y entre los 20° 39′ 38″ de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una loma.

Límites.—Confina al O. y N. con el Estado de Veracruz, al S. y E. con Soyaltepec y Tuxtepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 24 leguas cuadradas; su mayor largo de N. á S. es de 6 leguas, su mayor ancho de 4.

Altitud.—Está situado á 240 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente, húmedo por los muchos pantanos que circundan el pueblo. El aire reinante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera y al N. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 24 leguas, y de la segunda 62.

Hidrología fluvial.—A la orilla de esta población, hacia el N., corre un arroyo de diez varas de ancho y dos de profundidad, conocido con el nombre de "Río de Amapa;" nace en el paraje llamado "El Presidio," y como á una legua de distancia al S. desemboca en Río Tonto.

Aguas termales.—Existen varios pozos de aguas termales que curan enfermedades sifilíticas.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: un templo católico con paredes de piedra y cal, techado de teja; mide 29 varas de largo por 10 de ancho, fué fundado en el año de 1779; su valor estimativo es de $6,500.

Una casa cural con paredes de ladrillo y techo de guano, mide 15 varas de largo por 7 de ancho, su valor es de $500; fué construida también en 1779.

Una casa municipal en valor de $200.

Un panteón con muro de ladrillo y palma en valor de $50; fué construido en 1878.

Carácter y costumbres de los habitantes.—Son indolentes para el trabajo, alegres y bullangeros. Se ocupan en conducir ganado, pastearlo y vender carne; cultivan la caña de azúcar, el algodón, maíz, frijol, y extraen piloncillo. Profesan la religión católica.

Historia.—Este pueblo fué fundado por unos negros cimarrones de la sierra de Mazateopan el día 1° de Marzo de 1769 con el nombre de "Nuestra Señora de Guadalupe de Amapa," en cumplimiento de promesa hecha por Fernando Manuel que los encabezaba, cantándose la primera misa en él por el párroco, juez eclesiástico y comisario de la Inquisición D. Pedro Benigno Carrasco, administrador de diezmos de la iglesia de Puebla, el día 30 de Agosto del mismo año. Por decreto de 12 de Febrero del mismo año de 1769, expedido por el virrey de México, á petición de Fernando Manuel y demás fundadores, fué concedido el permiso para la fundación de este pueblo, encomendándose al alcalde mayor D. Andrés Otañez, las diligencias de señalamientos y medición de terrenos para los edificios, y nombramiento de oficiales de república, terminando estas diligencias de posesión el día 6 de Mayo del mismo año.

Fenómenos físicos.—Las lluvias, neblina y rocío constituyen los más notables meteoros.

Ranchos.—Tiene los siguientes: Rancho de Paso Naranjo, Rancho de Paso Nazareno, Rancho del Cerro Arenas.

Amapa. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic, situado á 3 kilómetros al SO. de su cabecera municipal.

Amapilca. Pueblo del municipio de Alcozauca, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Amapitas. Rancho de la municipalidad de Rosa Morada, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic, situado á 21 kilómetros al S. de su cabecera municipal.

Amapolas Rancho de la municipalidad de Atoyac, 4° cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Amapolas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán: 12 habitantes.

Amapolas. Laguna del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí. Es de forma casi circular, de 50 varas de diámetro y 2 de profundidad media.

Amargos (Los). Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila: 81 habitantes.

Amargos. Rancho de la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León, con 53 habitantes.

Amargoso. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Amargoso. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Amargura. Rancho de la municipalidad de Ejutla, 6° cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Amarillas. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Amarillas. Rancho de la municipalidad Paso de Sotos, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Amarillas. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 38 habitantes.

Amarillas. Rancho de la municipalidad de Burgos, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Amasaguas. Mineral de la jurisdicción del Territorio de Tepic. Produce plata.

Amascala. Hacienda de la municipalidad de la Cañada, Estado y Distrito de Querétaro: 490 habitantes. Situado á 4½ leguas NE. de la capital del Estado.

Amascala. Laguna. A 25 kilómetros NE. de la ciudad de Querétaro.

Amasongo. Rancho de la municipalidad de Jantetelco, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos. Situado á una legua NO. de su cabecera municipal, á orillas de una barranca: 60 habitantes.

Amatán. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas, con 606 habitantes que hablan el Zoque. El clima es cálido. La municipalidad comprende 824 habitantes repartidos en el pueblo, y en un rancho, San Antonio.

Amatán. Celaduría de la Alcaldía de Imola, Distrito y Directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Amatenango. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento del Centro, Estado de Chiapas. Se halla al SE. de la ciudad de San Cristóbal. El clima es templado y sano. Los habitantes pertenecientes á la raza tzendal, son agricultores y fabricantes de loza ordinaria. La municipalidad tiene 849 habitantes distribuidos en el mismo pueblo, en seis haciendas: Tigera, San Nicolás, Candelaria Patuitz, San Lorenzo la gloria, San José la granada, y Concepción; y en dos ranchos: Diluvio del Carmen, y Yetalhuitz.

Amatenango. Pueblo y municipalidad del departamento de Soconusco, Estado de Chiapas. Fué adquirido así como los pueblos de Mazapa y Motozintla, por la República Mexicana, en virtud del tratado celebrado con Guatemala el día 27 de Setiembre de 1882. Se halla situado al N. de Tapachula, cerca de la línea divisoria. La municipalidad posee 985 habitantes, el rancho del Tablón y 9 rancherías: Bejucal, Río blanco, La Junta, otra de este mismo nombre, Agua dulce, San José Monte Negro, Sabinalito, Tapixhalá, y La Libertad.

Amatengo San Agustín. Pueblo y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 1,716 habitantes, de los que 841 son hombres y 875 mujeres: tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador propietarios, é igual número de suplentes. Significa en mexicano: Lugar á la orilla del árbol del papel. Etimología: Amatl, *árbol del papel:* tentli, *orilla*, y co, *lugar*.

Situación geográfica y topográfica.—Está situado este pueblo á los 15° 34′ 6″ de latitud N., y á los 2° 27′ 50″ de longitud E. del Meridiano de México. Está ubicado en un llano á la orilla del río de Atoyac que viene del Distrito de Etla, y que en Juquila y Jamiltepec se le da el nombre de Río Verde.

Límites.—Los límites son los siguientes: al E., con la villa de Ejutla; al O., con la hacienda de la Compañía y San Miguel Sola; al N., con la Compañía, y por el S. con la hacienda de Yogana.

Extensión.—El área superficial del terreno es de..... 15,000 metros cuadrados.

Altitud.—Su elevación sobre el nivel del mar es de 1,470 metros.

Temperatura.—El clima de esta población es templado, sin que se adviertan más variaciones que las ordinarias. El viento dominante es el del E.

Viento á que queda este pueblo.—Se sitúa al Sur de la cabecera del Distrito y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 3½ leguas, y de la capital del Estado 17½.

Hidrología fluvial.—En la jurisdicción de este pueblo pasa el río de Atoyac, que viene del N. y desemboca en el de Juchatengo.

Edificios públicos.—Existe un templo construido de cal y canto con cubierta de bóveda, de mezcla y ladrillo, de 45 metros de longitud por 12 de latitud y 30 de elevación; su valor aproximativo es de $4,000.

Anexa al mismo templo está una pieza destinada para el alojamiento del párroco, formada de cal y canto con cubierta de terrado; dicho edificio vale $500.

Historia.—No se conserva memoria alguna de la fundación de este pueblo, ni de acontecimiento digno de mencionarse.

Amatepec. *Amatepec, cerro del papel ó del árbol de cuya corteza se forma. Amatl*, papel; *tepetl*, cerro. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 975 habitantes. El terreno que comprende esta municipalidad es fragoso, lleno de precipicios y barrancas. Las principales alturas de esta demarcación son las montañas de la Goleta, de Tlatlaya y del Potrero, por cuyas faldas descienden innumerables arroyos, que en su curso se despeñan formando hermosas cascadas. Los tres reinos de la naturaleza están aquí dignamente representados; la vegetación es exhuberante por todas partes, extensos sus bosques de maderas preciosas, abundante y lozana la herborización; existen minas de oro, de plata y plomo, de buena ley; los montes abrigan multitud de animales desde el tigre, onza y leopardo hasta los más inofensivos como el venado, la liebre y el conejo; numerosos reptiles, muchos de ellos venenosos, se arrastran por los campos y laderas de las montañas. Entre las aves se encuentran el águila real, aguiluchos, gavilanes, pericos, guacamayas, pitoreal, calandrias, tzetzontlis, pájaro mulato, cardenales, chorlitos, colibríes, jilgueros, paloma soquilla de morado plumaje y una faja azul en el cuello, la chicharra y otras muchas. En las alturas el clima es templado y la temperatura se eleva gradualmente á medida que se desciende hasta nivelarse con la de las costas; en muchos lugares el calor es activo y sofocante. Las enfermedades dominantes son: calenturas intermitentes, tiphus, pleuresías, y el pinto muy generalizado. Según noticias que tengo á la vista, ministradas por D. José

María González de León, cura propio de Amatepec, débese tal mal "*á las influencias del clima, á los alimentos animales, y principalmente á los miasmas telúricos que se fijan en el tejido aclifoto y celular de la epidermis en el momento de la resudación.*" Esta es una de tantas hipótesis que se han formulado respecto de aquel mal. Los terrenos de la municipalidad como los de Tlatlaya, son feraces; y sin la indolencia de los habitantes, que únicamente cultivan el maíz y frijol para llenar sus necesidades, producirían ventajosamente, por ser muy propios para su cultivo, café, tabaco excelente, caña de azúcar, algodón, cacao, lúpulo, arroz y otros artículos especiales. Amatepec se halla situado en la parte más elevada de las montañas que lo rodean, de manera que sus caminos descienden por entre las fragosidades del terreno, por abismos y rocas escarpadas á 50 kilómetros al S. del mineral de Sultepec. La municipalidad tiene 5,405 habitantes (2,732 hombres y 2,673 mujeres) y comprende 6 pueblos: Amatepec, San Miguel, Santiago, San Simón, San Felipe y San Lucas. 9 haciendas: Goleta, Acatempa, Ahuacatitlán, Ayuquila, Palmar, Matus, Santa Bárbara, Tlapanco, y San Juan. 6 rancherías: Tlachichilpan, Monteal, Mineral del Cristo, Salitre, Ahuacates, y Sitio.

Amatepec Santiago. Pueblo con agencia municipal, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 251 habitantes, de los que 126 son hombres y 125 mujeres, por lo cual es agencia municipal. Significa en mexicano, Cerro del árbol del papel. Etimología: *Amatl, amate*, árbol del papel ó sea higo montés; *tepetl*, cerro.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 24′ de latitud N., y 30 14′ de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera que forma por el lado del S. el Cerro del Coscomate á su tránsito por el N. del pueblo, á distancia de dos cuadras. Es barrancoso, quebrado y pendiente; su piso es arcilloso y lleno de peñascos de cal.

Límites.—Confina al O. E. con Lealao, al O. y S. con Totontepec y al N. con Tepitongo.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 8 leguas cuadradas. Su mayor largo, de la línea divisoria de Totontepec á la de Lealao, es de 4 leguas, y su mayor ancho, de la línea divisoria de Totontepec á la en que está la de Tepitongo, de 2.

Altitud.—Está situado á 1,690 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío, húmedo y sano. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al SE. de la cabecera del Distrito y al NE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 8 leguas y de la segunda 27.

Orografía.—Es la misma de Totontepec, cuya descripción se ha hecho.

Hidrología fluvial.—En la vertiente de la montaña denominada *Macupix* á distancia de una legua del pueblo, hacia el E. y en el paraje *Paniocco*, tiene sn nacimiento un arroyo que, unido á otros arroyos que tienen su nacimiento en terrenos del pueblo y en los de Tonaguía, á las cuatro leguas va á formar el Río de Comaltepec del distrito de Choapam. Tiene por tributarios los arroyos siguientes:

El primero, conocido con el nombre de Arroyo del Ahuacate, y tiene su nacimiento en el paraje de *Moctusu*.

El segundo, se llama *Mejuine*, y nace en el paraje *Xixine*.

El tercero, se conoce con el nombre de *Nejupp*, y tiene su nacimiento en el paraje *Xamahamp*.

El cuarto, se llama *Todostaxc* que nace en el paraje Cruz de Ramas. Todos se juntan en el paraje *Amocutucu* después de recorrer la distancia de legua y media. Al verificar su unión tienen 15 varas de ancho y 3 de profundidad máxima, 10 de ancho y 1 de profundidad media, y 8 de ancho y 1 de profundidad mínima. Su lecho y márgenes son de peñascos.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de cal y canto con techo de zacate. Mide 20 varas de longitud por 10 de latitud y 12 de altura. Fué fundado el año de 1709, y su valor es de $22,000.

Una casa cural construida de piedra y adobe con techo de zacate. Mide 8 varas de longitud por 3 de latitud y 3 de altura. Se fundó en el mismo año y su valor es de $220.

Una casa municipal construida del mismo material que la anterior. Mide 7 varas de longitud por 4 de latitud y 5 de altura; su valor es de $218.

Una cárcel construida del mismo material que la anterior. Mide 4 varas de longitud por 3 de latitud y 5 de altura. Fué fundada en el año de 1703 y su valor es de $100.

Un panteón. Mide 24 varas de longitud y 16 de latitud. Fué fundado en el año de 1830, y su valor es de $40.

Historia.—La historia antigua de este pueblo, como los demás que componen la parroquia, se pierde en la oscuridad de los tiempos, pues no se conserva ninguna constancia de sus antiguos pobladores y su procedencia. Sólo se tiene noticia de que la tierra Mixe estuvo en completa guerra con la Zapoteca, en los años de 1510 á 1531; pero á la venida de los españoles hubo una dispersión general por todas las montañas y barrancas, á donde los frailes fueron á predicarles la doctrina, logrando convencerlos y unir las familias para formar pueblos.

En varios documentos aparece que el abuelo de los mixes, se llamó Yavilao; pero se ignora si fué el progenitor de toda la tribu ó sólo de uno de los pueblos.

Los títulos de sus terrenos le fueron expedidos el 27 de Agosto de 1712 por D. Francisco Valenzuela Venegas, Juez privativo de tierras y aguas, y los puso en posesión de ellos D. Sebastián Asibuno, Alcalde mayor de esta provincia.

Amatepec. Rancho y Congregación de la municipalidad y cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Amatepec. Rancho y Congregación de la municipalidad de Ilamatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Amatepec. Mineral de la Sierra de Amatepec, Estado de México. Produce plata y oro.

Amatepec. Sierra de la municipalidad del mismo nombre, Distrito de Sultepec, Estado de México. Es tan rica en producciones naturales como las Sierras de Tlatlaya y la Goleta, con las cuales se liga. (Véanse estos nombres.)

Amates. Cuadrilla de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, á 8 leguas E. SE. de Tasco en la cañada de los Amates. Clima algo cálido que desarrolla las intermitentes benignas. Población, 100 habitantes ocupados en la siembra de maíz.

Amates. Hacienda de la municipalidad y Departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Amates. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Amates. Rancho de la municipalidad y Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Amates. Rancho del municipio de Zanatepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca. Situado en terreno llano á 22 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 94 de la Capital del Estado. El clima es cálido. Los habitantes hablan castellano y zapoteco.

Amates. Rancho de indios zapotecos de la agencia municipal de Mixtequilla en el Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Amates. Rancho del municipio de Niltepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca. Situado en un llano, á 14 leguas al E. de la cabecera del Distrito y á 86 de la Capital del Estado. El clima es cálido.

Amates. Rancho del Distrito de Juchitán, municipalidad de San Jerónimo, Estado de Oaxaca.

Amates. Rancho y Congregación de la municipalidad y Cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Amates. Río afluente del llamado del Limón, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Amatetel. Rancho de la municipalidad de Acateno, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Amatillo. Rancho del municipio de Tapana, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 29 leguas al E. de la cabecera del Distrito y á 100 de la capital del Estado. El clima es cálido.

Amatiopan. Rancho de la municipalidad y cantón de Huatusco, Estado de Veracruz.

Amatitán. Municipalidad del 12º cantón (Tequila), Estado de Jalisco, con 6,363 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: Pueblo de Amatitán.—Hacienda La Quitería.—Rancho del Arenal.

Amatitán. Lugar abundante en papel; *Amatl*, papel; *titlan*, lugar abundante. Pueblo cabecera de municipalidad del 12º cantón (Tequila), Estado de Jalisco, con 1,500 habitantes cuya principal industria consiste en la destilación de aguardiente mezcal. Se halla situado en la falda de la serranía de Tequila, á 22 kilómetros al SE. de su cabecera y 1,315 metros de altura sobre el nivel del mar. Al N. del pueblo y á una distancia de 12 kilómetros pasa el río Grande por una profunda barranca, hallándose todo el tránsito del río poblado de ranchos y cubierto de naranjos, cidros, limones y sementeras de maíz, frijol, caña, arroz y añil.

Amatitán (Boca de). Ribera de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 57 habitantes.

Amatitán. Rancho del municipio de San Francisco del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 21 leguas E. SE. de la cabecera del Distrito y á 93 SE. de Oaxaca. Sus moradores viven bajo la influencia de un clima cálido, y hablan el zapoteco y el guave.

Amatitán. Cerro de constitución volcánica, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre, cantón de Tequila, Estado de Jalisco.

Amatitán (Río de). Ribera de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 12 habitantes.

Amatitán. Pueblo de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco, con 67 habitantes. Se halla situado á 5 kilómetros al NO. de su cabecera municipal.

Amatitlán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 420 habitantes. Se halla situado hacia el Oriente, y á extramuros de la capital del Estado. Los medios comunes de subsistencia consisten en el trabajo á jornal, siembra de maíz, cultivo de legumbres y de árboles frutales, estimándose los rendimientos anuales en 1,500 cargas de maíz, 1,500 de legumbres, 400 de mango, guayaba, lima, naranja y plátano; $3,000 de zacate y $1,000 de productos generales de ganados.

Amatitlán San Miguel. Pueblo y municipalidad del Distrito Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, con 1,718 habitantes, de los que 834 son hombres y 884 mujeres, por lo que es Ayuntamiento compuesto de un presidente, seis regidores y un síndico procurador, todos con sus suplentes respectivos. Amatitlán significa en mexicano: Lugar del árbol del papel. Etimología: *Amatl*, árbol del papel ó sea higo montés; *titlan*, lugar de.

Situación topográfica.—Está situado en las últimas alturas de las montañas del O. de la cabecera del Distrito, y hácia la parte occidental de las mismas: en un mogote grande tendido de N. á S., y al comenzarlo á descender, se encuentra entre otros mogotes que la cercan al S. y SO., otra lomita tendida en que está el pueblo, quedando descubierta la parte que ve de O. á N. en la que se hace sensible el descenso, continuando del citado mogote por diferentes cuchillas y profundas barrancas que se desprenden de esta altura hácia el O., presentándose á la vista el panorama de esa región, teniendo al N. el Cerro Verde como centinela apostado en la raya limítrofe del Estado con el de Puebla, y la multitud de mogotes que forman otras tantas cañadas que corren en diferentes direcciones á concluir al río de Mariscala, y hácia el S. sobre una montaña graciosa y pintoresca, el pueblo de San Simón Zahuatlán. Una parte muy pequeña de este pueblo ocupa el centro, pues todas las habitaciones están diseminadas por las lomas, cuchillas y barrancas, ocupando por los cuatro vientos toda la extensión del terreno.

Límites.—Confina al N. con Santa Catarina Estancia, al Oeste con Mariscala, al S. con Zacatepec, San Antonio y San Simón Zahuatlán, al Este con Santo Domingo Yolotepec y Ayuquililla, y al NE. con Ayuquila.

Extensión.—La extensión superficial del terreno será aproximativamente de tres leguas, pues tiene de E. á O. dos leguas, y de N. á S. una y media.

Temperatura.—El clima es templado, y no se nota más variación que la consiguiente al cambio de las estaciones.

Viento á que queda esta población.—Está al O. ¼ NE. de la cabecera del Distrito, y al NE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 12 leguas, y de la segunda 60.

Orografía.—Al Oriente de esta población vienen á terminar los ramales de las diferentes cordilleras que salen de la montaña de Santo Domingo Yolotepec, continuando su descenso para mezclarse con la región de mogotes del Poniente. Las alturas más prominentes que quedan al Oriente de esta población, son las de la Montaña; pero se ignora la altura que tengan sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El pequeño riachuelo que toca los terrenos de este pueblo hácia el E., y á distancia de una legua, tiene su nacimiento de las vertientes que se desprenden de la montaña, cuyas aguas se unen al riachuelo de Ayuquililla, que juntos pasan por aquel á formar el río Grande de Mariscala.

Edificios públicos.—Un templo en construcción, es de mampostería, se comenzó en el año de 1832, mide 32 varas de longitud por 12 de latitud y 15 de alto, tiene cerrada una bóveda; valdrá lo hecho $2,500.

La casa municipal con paredes de piedra y lodo, techo de teja, mide 10 varas de longitud y 5 de latitud; se hizo en el año de 1871, y valdrá $100.

La cárcel con paredes de piedra y lodo, techo de terrado, mide diez varas de longitud por cinco de latitud, se hizo en el año de 1869. Son dos piezas, y valdrá $45.

El campo mortuorio cercado con paredes de piedra y lodo, mide 96 varas por cada uno de sus cuatro lados, y dos de altura sus paredes; se hizo en el año de 1855, y se estima en $80.

Un curato con paredes de piedra y lodo con techo de vigas, mide 12 varas de longitud por seis de latitud; se hizo en el año de 1866, y valdrá $100.

Historia.—Esta población fué fundada en el año de 1730, llevando el nombre de Rancho del Recibimiento. Se erigió en pueblo en el año de 1831, por decreto número 14 de fecha 31 de Agosto del mismo año, con el nombre que hoy lleva. En Diciembre del año de 1871 fué asaltada esta población por una partida de bandi-